Funza, Cundinamarca 18 de octubre del 2022

Doctora
Sonia Giselle Tovar
Subdirectora para la Vejez
Secretaria de Integración Social.

Asunto: Convenios 7456,7457,7458 del 2021
Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano Obligación N° 16 ***"****Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS*"

Apreciada Doctora*,*

Yo **HNA. MARÍA LUCIA GAONA VALDIVIEZO,** identificada con la cédula de extranjería N° 218141 de Bogotá, obrando como representante legal delegada de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH,** me permito dar a conocer los convenios establecidos entre las escuelas de formación de auxiliares de enfermería y cada una de nuestras sedes relacionadas a continuación: Corazón Inmaculado de María- Funza, Hogar San José- Sasaima, y Hogar San José Saramita- Fusagasugá. Por otra parte, damos a conocer la relación de aprendices Sena, dando cumplimiento a los aportes parafiscales para los programas de Responsabilidad Social Empresarial, correspondiente al cumpliendo de la cuota regulada vigente. Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto1334 del 27 de julio 2018.

Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta a la obligación 16 del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano ***"****Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS*" , en el marco de los convenios 7456,7457,7458 del 2021

1. **Escuelas de Enfermería estudiantes en práctica.**
 En cada sede los estudiantes están acompañados por un docente quienes apoyan en las actividades diarias básicas.

Nombre de la Institución	N° de Estudiantes y Horarios	Unidad Operativa
Instituto de Capacitación Técnico Incatec	4 estudiantes en los horarios de 5:00 am a 11:00 a.m. y de 12:00 m a 6:00 p.m. Lunes a viernes	Comunidad de cuidado corazón Inmaculado de María
Escuela de Enfermería Admisalud	5 estudiantes de 5:00 am a 12:30 p.m. 12:00 p.m. a 6 :30 p.m. de lunes a jueves.	Comunidad de cuidado corazón Inmaculado de María
Escuela de Enfermería Admisalud	8 estudiantes 2 diarios de lunes a viernes en horario de 6:00 a.m. A 6.00 P.M.	Comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima

2. Servicio Nacional de Aprendizaje. Etapa Lectiva y Productiva.

N°	Nombre aprendiz SENA	Programa.	Unidad Operativa	Etapa
1	Elizabeth Cárdenas	Tecnólogo en Gestión documental	Comunidad de cuidado Hogar San José Fusagasugá	Etapa Productiva
2	Jensy Alejandra Sierra Casas	Tecnólogo en Gestión documental	Comunidad de cuidado Hogar San José Fusagasugá	Etapa Productiva
3	Wilmer Acosta Cabezas	Técnico en Cocina	Comunidad de cuidado Hogar San José Fusagasugá	Etapa Productiva
4	William David Araque	Tecnólogo en Gestión Administrativa	Comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima	Etapa Productiva
5	Juan Manuel Gil	Técnico en Gestión Administrativa	Comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima	Etapa Lectiva
6	Daniel Felipe Barragán Hernández	Técnico en Cocina	Comunidad de cuidado corazón Inmaculado de María	Etapa Lectiva
7	Yenni Paola Gutiérrez Gil	Técnico en Asistencia de Archivo	Comunidad de cuidado corazón Inmaculado de María	Etapa Lectiva
8	Natalia González Mora	Técnico en Cocina	Comunidad de cuidado corazón Inmaculado de María	Etapa Lectiva

Cordialmente,

Hna. **María Lucia Gaona Valdiviezo**
Representante Legal delegada
Dominicas Hijas De Nuestra Señora de Nazareth